

SALVEMOS EL
Cerro de los Moros

**NUESTRO PAISAJE
ES NUESTRA
RIQUEZA**

5
MARZO

Si para ti es importante este paisaje ¡APÓYANOS!

**VEN A LA CONCENTRACIÓN EL
DOMINGO 5 DE MARZO A PARTIR DE
LAS 12 HORAS EN EL CERRO DE LOS
MOROS Y TRAE TU PANCARTA**

DENEGAR
Urbanización del
Cerro de los Moros
YA!

UNA GRAVE AMENAZA PARA SORIA

Proyecto para construir 84 bloques de 6 plantas en el paisaje que podemos ver desde San Saturio y desde el mirador del Castillo.

Está en manos del Ayuntamiento de Soria DENEGAR la aprobación de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana que permitiría construirlo.

QUIÉNES ESTAMOS EN CONTRA

Varias Asociaciones sorianas: Amigos del Museo Numantino, ASDEN, Hacendera, Soria por el futuro y Sostenibilidad y Patrimonio Cultural.

Numerosas personas e instituciones del mundo de la Cultura y del Urbanismo, tanto de Soria como de fuera de ella.

8.100 personas que han firmado a través de la Plataforma Change.org.

Cerca de 3.000 personas que han firmado físicamente en las mesas informativas organizadas en meses anteriores.

POR QUÉ HAY QUE DEFENDER EL PARAJE DEL CERRO DE LOS MOROS

Porque es un **ACTIVO IMPORTANTÍSIMO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE SORIA**. Su urbanización lo haría desaparecer, convirtiéndolo en otro barrio impersonal y urbanísticamente deplorable.

Forma parte del paisaje de la ribera del Duero, junto con San Saturio. El lugar cantado por los poetas y paseado y soñado por generaciones de sorianos y amantes de la poesía.

Es un reclamo turístico de primer orden. La gente no viene a ver la ermita y enfrente una mole de viviendas.

Es una zona verde que sirve de transición entre la ribera del río y los parques de la ciudad y que mantiene la riqueza de la biodiversidad.

En esa zona hay restos arqueológicos como la necrópolis judía que deberían estudiarse y protegerse.

El daño que se haría a la ciudad sería irreversible.

No hay justificación alguna de la necesidad de 1300 viviendas, mucho menos emplazadas en ese lugar.

QUÉ PEDIMOS AL AYUNTAMIENTO DE SORIA

Que DEFienda con todas sus herramientas el interés de la ciudad frente a los intereses especulativos de los propietarios de los terrenos.

Que **DENIEGUE** la aprobación provisional del proyecto antes del 7 de marzo de 2023, fecha en que acaba el plazo oficial para hacerlo, de modo que este tema no acabe por resolverse por la Junta de Castilla y León.

Que **MODIFIQUE DE INMEDIATO EL PGOU en ese sector**, atendiendo al interés público, para que el Cerro pase a estar protegido de cualquier proyecto especulativo de urbanización, **DECLARÁNDOLO BIC** (Bien de interés cultural).

Que **deje de escudarse en la supuesta INDEMNIZACIÓN** que debería pagarse a los promotores si el Ayuntamiento modificara el PGOU, porque acreditados técnicos en Urbanismo y en Administración Local han rechazado públicamente y con claros argumentos jurídicos esa posibilidad sin que NADIE desde el Ayuntamiento haya refutado sus opiniones.

En la situación actual del proyecto,
No existen derechos consolidados de los promotores y
NO EXISTE NINGUNA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL
AYUNTAMIENTO, por lo que.... con la ley en la mano, puede
DENEGAR la aprobación del mismo SIN QUE SE DERIVE GASTO
ALGUNO PARA LAS ARCAS MUNICIPALES.

LAS ASOCIACIONES QUE SE OPONEN AL PROYECTO PONEN SU TRABAJO A DISPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Las cinco asociaciones citadas han trabajado durante los meses pasados,
estudiando el proyecto, y, asesorándose con técnicos de solvencia probada, han
presentado **31 ALEGACIONES técnicas y jurídicas** frente al mismo.
Estas Alegaciones aportan múltiples razones para argumentar con rigor
LA DENEGACIÓN del proyecto, y están a disposición de los Técnicos del
Ayuntamiento y del Consistorio.

